

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BILBAO (BIZKAIA)

Don/doña Aner Uriarte Codon, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1306/06 se sigue a instancia de don/doña María Hildoris Lozano y Corrales expediente para la declaración de ausencia de don/doña. Filippo Mauro de Socio, natural de Italia, de nacionalidad Brasileña, vecino de Bilbao, nacido el día 25/03/1958, hijo de Stefano y de María Elena, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde Enero de 2002, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/ de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 16 de octubre de 2006.-El/La Magistrado-Juez.-El/La Secretario.-62.849.

1.ª 6-11-2006

GRANADA

Victoria Santos Ortuño, Secretario Judicial del Juzgado de 1ª Instancia 15 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 862/06 se sigue a instancia de Piedad Pérez Latorre, expediente para la declaración de fallecimiento de Felipe Pérez Latorre, natural de Granada, vecino de Granada de 61 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Granada, no teniendo noticias de él desde el año 1981, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Granada, 20 de octubre de 2006.-La Secretario, Victoria Santos Ortuño.-62-291. 1.ª 6-11-2006

MADRID

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 2077/2006 se sigue a instancia de doña María Josefa Sánchez Valdés expediente para la declaración de ausencia de don Manuel Caballero Calvo natural de Magán (Toledo) con domicilio en Paseo de Santa María de la Cabeza, número 85, de Madrid, nacido el día 8 de junio de 1941, hijo de Manuel y de Teodora, de estado civil casado, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde mediados de septiembre de 1984, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Madrid, 22 de septiembre de 2006.- El/La Magistrado-Juez.-El/La Secretario.-59.283.

y 2.ª 6-11-2006

MADRID

EDICTO

Cédula de notificación

En el Juzgado de Primera Instancia número 83 de Madrid anuncia que el procedimiento: Verbal Desahucio falta de pago 109/2006 sobre Otras Materias, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la representación de don Pedro Rodríguez Benito y doña María Josefa Campos Dueñas contra doña María Jesusa Rodríguez Ramos, don Roberto José Blanco Rodríguez y don Miguel Ángel Blanco Rodríguez debo declarar y declaro haber lugar a:

- Resolver el contrato de arrendamiento que les vinculaba sobre la vivienda objeto de autos apercibiendo a los demandados de lanzamiento a su costa si no la desalojasen antes de la fecha fijada.
- Imponer a los demandados el pago de las costas procesales ocasionadas a los actores.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, haciendo saber a las partes que contra ella cabe recurso de apelación que podrá prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero de María Jesusa Rodríguez Ramos, Roberto Blanco Rodríguez y Miguel Ángel Blanco Rodríguez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 19 de octubre de 2006.-El/La Magistrado-Juez.-62.793.

MIRANDA DE EBRO

Doña Juana María Rodríguez Garlito, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Miranda de Ebro,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 454/2006 se sigue a instancia de Arturo Hermosilla Iturralde expediente para la declaración de fallecimiento de Genaro Hermosilla González, natural de Grisaleña de Bureba (Burgos), vecino de Miranda de Ebro (Burgos), casado con Gloria Iturralde Barrena, el cual desapareció en el frente del Ebro en septiembre de 1938, no teniéndose de él noticias desde esa fecha, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en

conocimiento del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Miranda de Ebro y ser oídos.

Miranda de Ebro, 21 de septiembre de 2006.-El/La Juez.-59.273.

y 2.ª 6-11-2006

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Don Ignacio Rivera Forcen, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Santa Coloma de Farners,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 18/06, se sigue a instancia de Ricard Moya Basso y María Angels Moya Basso, expediente para la declaración de fallecimiento de Margarita Moya Bassó, nacido/a en La Cellera de Ter el día 30 de abril de 1962, hijo/a de Bartolomé Moyá García y de Montserrat Bassó Triola, no teniéndose noticias de él/ella desde el invierno del año 1982 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el/la desaparecido/a tendría 44 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santa Coloma de Farners, 8 de febrero de 2006.-El Secretario Judicial.-59.281. y 2.ª 6-11-2006

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BILBAO (BIZKAIA)

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 282/06 referente al deudor «Carpintería Maisi Sociedad Limitada», se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario «El Correo», los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 18 de octubre de 2006.-La Secretario Judicial.-62.830.